



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

## ÓRGANO DE GOBIERNO

### CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de julio del año 2014, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el séptimo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con objeto de celebrar la cuarta sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de 2014 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-388/2014 de fecha 24 de julio de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 16 y 19, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

El Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quorum, quien respondió que había quorum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, se sometió a consideración el siguiente Orden del Día de la sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad, incluyendo en el mismo, el tema del calendario para la Ronda 0.





Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

## ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite opinión respecto del aviso de perforación del pozo Maximino 1DL Alterno. AAP
2. Calendario para la Ronda 0

### **1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite opinión respecto del aviso de perforación del pozo Maximino 1DL Alterno.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Comisionada ponente, Alma América Porres Luna, expuso el tema. Previamente hizo mención de la opinión que dio la Comisión al pozo "Maximino 1DL", y explicó que el 23 de mayo de 2014, inició el proceso de perforación pasando por etapas de cimentación a diferentes profundidades hasta llegar a 22", en donde se observó salida de cemento al lecho marino. Indicó que, con las técnicas de verificación del proceso que se desarrolló y la inspección que se llevó a cabo, se detectó presencia de flujo de agua y sedimentos en su periferia, por lo que se redujo la visibilidad del mismo. Agregó que ante esta situación Pemex ejecutó diversas acciones, entre ellas, bombeo de lodo, cimentación y taponamiento hasta asegurar el pozo sin aporte de fluido.

La Comisionada ponente señaló que con la finalidad de asegurar la integridad y seguridad del pozo Maximino 1DL, Pemex consideró que lo más conveniente era continuar con las operaciones de perforación en una posición cercana, situada a 45 m. al NW de la ubicación original, por lo que el 21 de julio de 2014, Pemex, a través de la Subdirección de Exploración, Activo de Exploración Aguas Profundas Norte, remitió a la Comisión la información relativa al aviso de perforación del Pozo "Maximino-1DL Alterno"





Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

considerando hasta la etapa del asentamiento de la tubería de revestimiento de 18 pulgadas, la cual estuvo certificada por un tercero independiente.

La Comisionada Porres presentó la secuencia cronológica de información desde la resolución del aviso de inicio de perforación del pozo Maximino-1DL, el reporte técnico del estado del pozo Maximino-1DL, el estatus del pozo Maximino-1DL, en el que se anuncia la cancelación del permiso de perforación por parte de SENER, la exposición de Pemex a la Sener y a la Comisión de los argumentos técnicos correspondientes al aviso de inicio de perforación del pozo Maximino-1DL Alterno; el aviso del inicio de perforación del pozo "Maximino-1DL Alterno" e información faltante del aviso de perforación del pozo "Maximino-1DL Alterno".

Continuando con su exposición, la Comisionada Porres informó que de la recepción de información se realizaron aclaraciones técnicas, requiriéndoles información complementaria y posteriormente se realizaron reuniones de trabajo tanto para precisar información como para revisar elementos técnicos específicos del pozo de referencia. Señaló que con estos elementos la Comisión está en posibilidades de evaluar las capacidades técnicas y operativas con las que cuenta Pemex para la perforación del pozo "Maximino-1DL Alterno".

La Comisionada Porres mostró gráficamente la ubicación del pozo de mérito, la distancia que hay con respecto del límite fronterizo, pozos perforados y en perforación; la distancia entre el pozo Maximino 1 DL y Maximino 1DL Alterno de 45 m. y el objetivo del pozo delimitador y exploratorio.

Los Comisionados hicieron diversas preguntas sobre la exposición de la Comisionada Ponente con respecto del tipo de pozo, el tipo de reservas que fueron validadas por los certificadores, y el cuestionamiento acerca del nuevo diseño para el aviso de perforación del pozo.

El Presidente sometió a la consideración del órgano de Gobierno la propuesta.





Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

El Comisionado Edgar Rangel, comentó que no estaba de acuerdo con la propuesta, toda vez que, por una parte, ésta representaba sólo una parte del proyecto y que después vendrían a la Comisión a solicitar la aprobación de la o las otras partes, situación que representaría acceder a lo que Pemex presenta desordenadamente. Agregó que, además, consideraba que Pemex no había dado información clara sobre las razones de perforar en una posición cercana, si al parecer ya había solucionado los problemas de cimentación. Manifestó que, en consecuencia, votaría en contra de la propuesta.

A continuación, no habiendo más comentarios, los Comisionados adoptaron la resolución y el acuerdo siguientes:

### RESOLUCIÓN CNH.E.04.001/14

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su opinión respecto del aviso de perforación del pozo Maximino 1DL Alterno, lo anterior en términos de los artículos 4, 10 y 60 de la Resolución CNH.12.001/10.

### ACUERDO CNH.E.04.001/14.

Con fundamento en el artículo 8º de la ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, **aprobó** el proyecto de resolución relativo a la perforación del pozo Maximino-1DL Alterno presentado por la Comisionada ponente, Alma América Porres Luna, únicamente hasta la etapa de asentamiento de la tubería de revestimiento de 18”.

### 2. Calendario para la Ronda 0

El Comisionado Presidente dio la palabra a la Comisionada Alma América Porres para exponer el tema de asuntos generales relativo al Calendario para la Ronda 0.



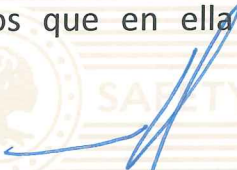


Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

La Comisionada Porres comentó que en virtud de los compromisos relativos a la entrega de Documentos de Soporte de Decisión (DSD) que el Órgano de Gobierno debe revisar y aprobar, sería conveniente acordar un calendario de trabajo para el mes de agosto, para la sesión o sesiones del Órgano de Gobierno que se requieran para revisar esos asuntos, y agregó que dicho calendario podría ser presentado en la próxima sesión ordinaria. Los Comisionados estuvieron de acuerdo.

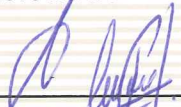
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:25 horas del día 29 de julio de 2014, el Comisionado Presidente dio por terminada la cuarta sesión extraordinaria de 2014 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

La presente acta se firma para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, por los Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.


  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Zepeda Molina  
Comisionado Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Edgar René Rangel Germán  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Guillermo Cruz Domínguez Vargas  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Alma América Porres Luna  
Comisionada

  
\_\_\_\_\_  
Néstor Martínez Romero  
Comisionado

  
\_\_\_\_\_  
Carla Gabriela González Rodríguez  
Secretaria Ejecutiva

